



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 8-X-98
Nº 378

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	Págs.
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre si ostenta el Gobierno la titularidad de los terrenos en los que se proyecta el aeropuerto de Agoncillo y cuál es su origen.	4841
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuántos metros cuadrados van a ser objeto de la cesión de terrenos para la construcción del aeropuerto de Agoncillo y cuál es el valor estimado de los mismos.	4841
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué fórmula jurídica se va a utilizar en la cesión de los terrenos para la construcción del aeropuerto de Agoncillo.	4842
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuáles son las razones técnicas, económicas o	

	Págs.
políticas por las que el Gobierno regional piensa contratar por el "sistema alemán" la presa del Yalde.	4842

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:

Relación de Convenios firmados por la Consejería de Agricultura, durante los ejercicios presupuestarios 1996, 1997 y 1998, en los que se especifique el nombre del organismo o entidad, objetivo y cuantía.

4843

Relación de becarios que han colaborado, así como criterios de selección en el Centro de Investigaciones Agrarias y en el laboratorio de La Grajera, en proyectos de investigación en los tres últimos presupuestos de los años 1996, 97 y 98.

4843

Relación de transferencias realizadas o previstas en 1996, 97 y 98 y a qué explotaciones agrarias se han destinado, para los campos de experimentación y demostración.

4844

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10039, 30 de septiembre de 1998, 1.554.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI OSTENTA EL GOBIERNO LA TITULARIDAD DE LOS TERRENOS EN LOS QUE SE PROYECTA EL AEROPUERTO DE AGONCILLO Y CUÁL ES SU ORIGEN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante el anuncio por parte del Gobierno de la cesión de terrenos para la construcción del aeropuerto

de Agoncillo este Diputado pregunta:

¿Ostenta el Gobierno la titularidad de los terrenos en los que se proyecta el aeropuerto citado y cuál es su origen?

Logroño, 30 de septiembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10040, 30 de septiembre de 1998, 1.556.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁNTOS METROS CUADRADOS VAN A SER OBJETO DE LA CESIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO Y CUÁL ES EL VALOR ESTIMADO DE LOS MISMOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito

al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante el anuncio por parte del Gobierno de la cesión de terrenos para la construcción del aeropuerto de Agoncillo este Diputado pregunta:

¿Cuántos metros cuadrados van a ser objeto de cesión y cuál es el valor estimado de los mismos?

Logroño, 30 de septiembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10041, 30 de septiembre de 1998, I.558.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ FÓRMULA JURÍDICA SE VA A UTILIZAR EN LA CESIÓN DE LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante el anuncio por parte del Gobierno de la cesión de terrenos para la construcción del aeropuerto de Agoncillo este Diputado pregunta:

¿Qué fórmula jurídica se va a utilizar en la cesión de los terrenos?

Logroño, 30 de septiembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10042, 30 de septiembre de 1998, I.559.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁLES SON LAS RAZONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS O POLÍTICAS POR LAS QUE EL GOBIERNO REGIONAL PIENSA CONTRATAR POR EL "SISTEMA ALEMÁN" LA PRESA DEL YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno ha anunciado en diversas ocasiones su intención de contratar la Presa del Yalde por el "sistema alemán". Por ello este Diputado pregunta:

¿Cuáles son las razones técnicas, económicas o políticas por las que el Gobierno regional piensa contratar por el citado sistema alemán la Presa del Yalde?

Logroño, 30 de septiembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40234, 30 de septiembre de 1998, 1.553.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONVENIOS FIRMADOS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DURANTE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS 1996, 1997 Y 1998, EN LOS QUE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTIDAD, OBJETIVO Y CUANTÍA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40235, 30 de septiembre de 1998, 1.555.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE BECARIOS QUE HAN COLABORADO, ASÍ COMO CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS Y EN EL LABORATORIO DE LA GRAJERA, EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 1996, 97 Y 98.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40236, 30 de septiembre de 1998,

1.557.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS O PREVISTAS EN 1996, 97 Y 98 Y A QUÉ EXPLOTACIONES AGRARIAS SE HAN DESTINADO, PARA LOS CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN Y DEMOSTRACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de octubre de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.